



## Sección V. Anuncios

### Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

#### AYUNTAMIENTO DE ES MERCADAL

#### 12584 *Aprobación inicial expediente de modificación presupuestaria 8/2014*

Esta Corporación en sesión plenaria extraordinaria celebrada el 10 de Julio de 2014, ha acordado aprobar inicialmente el expediente de modificación presupuestaria núm. 8/2014, suplemento de crédito y crédito extraordinario con cargo remanente de credito para gastos generals y remanente para gasto afectado. El expediente queda expuesto al público en la Secretaría del Ayuntamiento por un plazo de 15 días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOIB, para que se puedan presentar reclamaciones.

Si no se presentan reclamaciones en contra durante el plazo señalado, el acuerdo será elevado a definitivo sin necesidad de nueva aprobación.

Es Mercadal, a 10 de Julio de 2014

**EI ALCALDE,**  
Francesc X. Ametller Pons.

